



Venerado y querido Hermano en el Episcopado:

Una vez más, el Sínodo de los Obispos convoca a Roma a representantes del Episcopado mundial, para participar, de esta forma, en la solicitud por la Iglesia universal (cf. *Lumen Gentium*, núm. 23; *Christus Dominus*, núm. 5). Se repite así una experiencia de comunión felizmente arraigada en la vida eclesial de los años postconciliares, y que se ha revelado de innegable eficacia en relación con la vitalidad pastoral requerida por los problemas que interpelan a la Iglesia y, en primer lugar, a cuantos estamos investidos de responsabilidades magisteriales y de guía.

La próxima Asamblea General del Sínodo, que se desarrollará del 1 al 30 de octubre, tiene, además, una incidencia peculiar por razón del tema elegido, que, como bien conoce, trata sobre la « vocación y misión de los Laicos, en la Iglesia y en el mundo, veinte años después del Concilio Vaticano II ». Afecta, de hecho, al sector más amplio del Pueblo de Dios, nuestros hermanos y hermanas del Laicado, que, en virtud del Bautismo, constituyen, junto con nosotros, la única gran familia de la Iglesia. Sabemos que en ella hay « diversidad de ministerios, pero unidad de misión ». Y, en tal variedad y unidad, los Laicos, fortalecidos por los dones del Espíritu Santo, « ejercen el apostolado trabajando para la evangelización y santificación de los hombres y animando y perfeccionando con el espíritu evangélico el orden de las cosas temporales » (*Apostolicam Actuositatem*, núm. 2).

Pero la participación de los Laicos en la misión de la Iglesia nos afecta de cerca, y en algunos aspectos de manera primaria, también a

nosotros, que hemos sido constituidos en la función de Pastores y, por tanto, tenemos el deber de reconocer y promover concretamente su dignidad y responsabilidad, ayudándoles en el desempeño de las tareas que les son propias en la Iglesia y en las realidades terrestres (cf. *Lumen Gentium*, núm. 37). Es el Vaticano II el que nos invita a nosotros, los Pastores, a examinar « si los espíritus provienen de Dios »; más aún, nos recuerda el deber de « descubrir con sentido de fe los multiformes carismas de los laicos, tanto los humildes como los más altos » y de « reconocerlos con gozo y fomentarlos con diligencia » (*Presbyterorum Ordinis*, núm. 9).

Así, pues, la alusión al Concilio Vaticano II no es casual o rutinaria, ni tampoco representa una simple referencia histórica. En el Concilio —como he subrayado otras veces— hemos contraído una deuda con el Espíritu Santo, una deuda que estamos saldando con el esfuerzo constante por comprender y realizar todo lo que el Espíritu ha sugerido a la Iglesia. Los Sínodos episcopales son, en cierto modo, instrumentos privilegiados para ello. En su ámbito el Espíritu habla todavía, respondiendo a las cuestiones que plantean la conciencia eclesial.

También el próximo Sínodo sobre los Laicos aspira a confirmar la vocación de la Iglesia, a corroborarla, a darle impulsos y motivos nuevos, para que pueda responder a las exigencias pastorales con plena fidelidad al Espíritu que la guía.

El empeño activo con que se seguirá la celebración del Sínodo y el trabajo colegial que se desarrollará en el Aula, arracan de la fase previa en la que ahora nos encontramos. Esta se presenta como *tiempo de consulta*, que requiere oración, reflexión, intercambio, meditación.

Las Iglesias particulares han enviado ya a la Secretaría del Sínodo los frutos de esa actividad preparatoria, los cuales han servido para elaborar el último documento de estudio sobre el tema del Sínodo. Se trata del « Instrumentum laboris », que con la presente carta, querido hermano, le envío a Vd. y a todos los Obispos. Se encuentra en él la síntesis de las respuestas a los « Lineamenta » que han llegado dentro del plazo previsto. Por su naturaleza, es un instrumento de trabajo, que no puede considerarse como un tratado exhaustivo o académico sobre la materia elegida. Es un texto que recoge orgánicamente la abundancia de las aportaciones provenientes de los distintos ambientes de la Iglesia universal.

Servirá a los Padres sinodales —a los que por estatuto está destinado—, en vísperas del Sínodo y durante la Asamblea, para ayudarles en sus reflexiones y proporcionarles un recurso que responda a las necesidades más patentes de la Iglesia universal.

Todo esto nos lleva a la conclusión de que el « Instrumentum laboris » es también un signo y factor de comunión. Expresa la voz de la Iglesia y, contemporáneamente, favorece una confrontación que enriquece dicha voz en la común edificación de la caridad, de la reflexión, de la oración. Precisamente con este dinamismo de comunión está entretrejida la estructura íntima del Sínodo.

Según este carácter de la realidad sinodal, dispongo que el « Instrumentum laboris » se haga público, de manera que tenga una amplia difusión en todos los sectores de la vida eclesial.

Con profunda alegría le entrego este texto, que expresa la comunión de la Iglesia en la fase preparatoria del Sínodo, mientras todos, Pastores, Ministros, Religiosos, Laicos, a nivel diocesano y parroquial, en los Movimientos y en las Asociaciones, en los Consejos pastorales y en cualquier otro « espacio », se encuentran unidos meditando las mismas palabras y orando por la misma intención. Esta es, por otra parte, la finalidad de la publicación del documento: favorecer una ulterior aportación de reflexión, de atención y de estudio y, sobre todo, de apoyo, mediante la oración y el anuncio. Pastores y responsables de la catequesis tienen a su disposición el instrumento indispensable de la palabra para formar las conciencias en la preparación del Sínodo. El Obispo de Roma considera oportuna la ocasión del « Angelus » dominical para instruir, exhortar, llamar a la meditación y al compromiso, bajo la protección de María.

La celebración sinodal coincidirá con el mes de octubre, mes del Rosario, en pleno Año Mariano que comenzará en Pentecostés. Es un tiempo precioso para implorar la gracia de la imitación de María que —peregrina en la fe, conservando la Palabra de Dios en su corazón— se encuentra en el centro de la Iglesia en camino: en el « camino común » del Sínodo.

Reunidos en la Asamblea Sinodal, los Padres dedicarán sus trabajos a la vocación y misión de los Laicos, entre los cuales los jóvenes ocupan un puesto singular por las energías que brotan de la esperanza que hay

en ellos, como ha recordado a toda la Comunidad eclesial la reciente Jornada de la Juventud, que este año he celebrado en Buenos Aires.

Al concluir esta carta, renuevo la exhortación a la plegaria. Soliciten los Pastores la oración, especialmente de las órdenes contemplativas, de los enfermos, de los minusválidos, de los niños, para que no le falte a la Iglesia la gracia de la docilidad y fidelidad al Espíritu Santo de Dios. Interceda María, Madre de la Iglesia. Intercedan los Apóstoles y, en particular, Pedro, desde cuya sede me es grato, invocando gracia y paz, impartir a Vd., querido Hermano, y a la porción de Iglesia confiada a sus cuidados, la Bendición Apostólica.

Vaticano, 22 de abril de 1987.

*Joannes Paulus PP. II*